



Minuta número 71
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 30 de noviembre de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Claudia Silva Campos se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo; así como el maestro Javier Pérez Salazar y el contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de noviembre de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número setenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado por los que remitió copias simples de los contratos de créditos suscritos entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y las instituciones Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y el BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y sus anexos, autorizados mediante el Decreto número ciento sesenta y nueve, expedido por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, así como la evidencia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de las condiciones financieras pactadas en dichos contratos, dándose por enterados y acordando informar que en su momento dicha documentación se remitió a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado; y 2. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que informó el Acuerdo mediante el cual se suspende el plazo de duración determinado por el artículo treinta y cinco, primer párrafo, en relación con el artículo treinta y siete, fracción quinta, primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato de diversos procesos de revisión de cuentas públicas y auditorías, dándose por enterados. -----

En el punto cuatro del orden del día la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo las labores necesarias para comenzar a realizar evaluaciones de políticas públicas y evaluaciones de impacto; así como para realizar auditorías de desempeño municipales que valoren la eficiencia, eficacia, economía y/o transparencia de los programas presupuestarios de los municipios. Al respecto, la diputada presidenta solicitó al Auditor Superior del Estado la elaboración de una ficha técnica respecto a dicha propuesta. -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, que contiene la opinión respecto a la propuesta de punto de acuerdo de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica de todas las operaciones realizadas con la empresa «*Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.*», en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para la adquisición de bienes y servicios de dicha empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento, por el periodo comprendido entre dos mil dieciséis y dos mil veinte. En este punto se dio el uso de la palabra a dicho funcionario, quien expuso el contenido de la ficha técnica. Agotada la intervención, la presidencia informó que instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, en los términos de la ficha informativa elaborada por el Auditor Superior del Estado, mismo que se discutiría en el siguiente punto del orden del día. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica de todas las operaciones realizadas con la empresa «*Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.*», en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para la adquisición de bienes y servicios de dicha empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento, por el periodo comprendido entre dos mil dieciséis y dos mil veinte. Se registró la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para señalar que está de acuerdo con el contenido del dictamen, solicitando que dicha auditoría sea de las primeras que se programen para su realización en el siguiente ejercicio, destacando además los alcances de la auditoría que se propone y su importancia. También se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para solicitar se agilice la realización de dicha auditoría y de ser posible se inicie en el mes de febrero del siguiente año. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos señaló que la auditoría se realizaría a todas las etapas, como son la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación y ejecución por los ejercicios fiscales de dos mil dieciséis a dos mil veinte, por lo que se atendió a cabalidad la propuesta formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - -

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudiera agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscrito mediante firma electrónica. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Frago
Diputada Secretaria